

I. INTRODUCCIÓN

En el marco la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y su Reglamento, le corresponde al MIDEPLAN la coordinación y elaboración del informe anual de avance y cumplimiento de metas del PND, en conjunto con las Secretarías de Planificación Sectoriales y las Unidades de Planificación Institucional (UPI).

Para este informe se identifica, analiza y compila el avance y el cumplimiento de siete metas nacionales; 50 metas de los objetivos sectoriales; 303 metas de programas, incluidas las de los programas o proyectos regionales del PND; 419 metas anuales institucionales, bajo la responsabilidad de 100 instituciones públicas; así como el análisis de la ejecución presupuestaria, y una autovaloración por parte de las distintas rectorías de 153 programas cuya responsabilidad de articulación y elaboración es de MIDEPLAN, en su rol de coordinador y rector del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), basado en la información oficial remitida por cada uno (a) de los (as) Ministros (as) Rectores (as) Sectoriales.

También se incluye un apartado, en el que se brinda información de los resultados de las iniciativas denominadas “elementos de sinergia” del capítulo VI del PND 2015-2018, a saber: Puente al Desarrollo; Tejiendo Desarrollo; Gobierno Abierto; Plan Impulso y Estrategia Nacional de Empleo y Producción, requeridos para la implementación de un esfuerzo significativo de articulación, tanto sectorial como regional –territorial y local, que conlleven a permear todo el complejo trabajo que implica poner a caminar con coherencia, concordancia y asociatividad a los programas y proyectos del PND.

Así mismo se presenta un informe del avance de los procesos de evaluación de la Agenda Nacional de Evaluaciones, como un instrumento que permite un análisis riguroso de intervenciones públicas estratégicas, orientado con la guía del Manual Gerencial de Evaluaciones, que brinde evidencias para mejorar la gestión pública .

El informe está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores del PND, y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública; de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político y de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna, transparente y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental. Este informe anual, lo anteceden dos informes trimestrales y uno semestral que permitió a los tomadores de decisiones efectuar acciones de mejora para tener mayores avances al finalizar el año.

En función de lo anterior, el objetivo fundamental de éste informe es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2015-2018, informes de los elementos de sinergia y de los proceso de evaluación de la ANE.

El procedimiento de elaboración de este informe inició el 01 de diciembre del 2016, con una inducción para los (as) Secretarios (as) Sectoriales sobre el abordaje del informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas, la cual se complementa con la solicitud de MIDEPLAN a las y los Ministros (as) Rectores (as), mediante oficio DM-0781 16 de fecha 28 de noviembre de 2016, de la información

requerida para su elaboración, con corte al 31 de diciembre del 2016. Además, se brindó en medio digital a las Secretarías Sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin, quienes a su vez los distribuyen a los Jerarcas y a las personas a cargo de las Unidades de Planificación Institucional que conforman cada sector.

En respuesta a lo anterior, cada Ministro (a) Rector (a), debió remitir a MIDEPLAN oficialmente el informe de su Sector, quienes dan fe pública de la veracidad de los datos, a más tardar el 31 de enero de 2017, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8131 y su Reglamento.

En lo correspondiente a la metodología de la valoración o clasificación de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, fueron clasificadas por las rectorías sectoriales, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016, con base en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:



Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018, fueron autocalificados por las distintas Rectorías Sectoriales con base en la siguiente clasificación brindada por MIDEPLAN.

Programas y proyectos

¿Cómo se valoran los programas y proyectos?		
Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.
		
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico

Los resultados del presente informe fueron presentados ante el Consejo de Gobierno por la Ministra de MIDEPLAN, señora Olga Marta Sánchez, el 28 de febrero de 2017, para su conocimiento, discusión, análisis y toma de decisiones.

II. RESUMEN EJECUTIVO INFORME ANUAL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PND 2015-2018

En este apartado se resume la valoración del contexto internacional y nacional; el avance y cumplimiento durante el 2016 de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, de programas y metas de programas regionales y regionalizados; de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) 2015-2018 y de innovaciones en la gestión o elementos de Sinergia del PND 2015-2018.

2.1 Contexto Internacional y Nacional

Contexto Internacional

Según el FMI¹, el crecimiento estimado de la producción mundial fue de 3,1% durante el 2016; sin embargo dicho resultado oculta divergencias entre los diferentes grupos de países. En las economías avanzadas la actividad económica repuntó con fuerza en los Estados Unidos de América tras la debilidad que caracterizó al primer semestre de 2016, cuando además la economía estuvo cerca del pleno empleo. El producto interno bruto continuó por debajo de su nivel potencial en una serie de economías avanzadas, sobre todo en la zona del euro, mientras que el panorama de las economías de mercados emergentes y en desarrollo mostró como la tasa de crecimiento de China superó ligeramente las expectativas gracias a una ininterrumpida política de estímulo.

No obstante, la actividad fue más débil de lo esperado en algunos países de América Latina como Argentina y Brasil que están enfrentando una recesión, así como en Turquía, cuyos ingresos por turismo sufrieron una contracción significativa. Rusia tuvo un panorama alentador, en parte, debido al afianzamiento de los precios del petróleo.

Se prevé que las economías avanzadas mejoren en 2017 y 2018 gracias al fortalecimiento de la actividad durante el segundo semestre de 2016 y al estímulo fiscal previsto en Estados Unidos, mientras que las perspectivas de crecimiento han empeorado marginalmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, donde las condiciones financieras son, en términos generales, menos favorables. En China, el estímulo proyectado de la política económica ha mejorado las perspectivas en el corto plazo y a la baja en una serie de otras economías grandes, entre las que se destacan India, Brasil y México. El FMI estima un crecimiento económico mundial del 3,4% en 2017 y de 3,6% en 2018, resultados muy similares a los acontecidos en años recientes.

Contexto Nacional

Las principales características de la evolución económica costarricense, en el 2016, fueron la baja inflación y el crecimiento económico alto en comparación con el promedio mundial y, en particular, de Latinoamérica. La economía costarricense mostró un crecimiento satisfactorio del orden del 4 % durante el 2016 acompañado de un bajo nivel de inflación (0,77%) en contraste con los niveles mostrados a nivel internacional, específicamente de Latinoamérica. A nivel internacional, se presentaron episodios de volatilidad en los mercados financieros que obedecieron en gran medida tanto a la decisión del Reino Unido de salir de la Unión Europea como por las expectativas generadas a raíz del resultado de las elecciones presidenciales en Estados Unidos de América.

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI). *World Economic Outlook. Enero 2017.*

El crecimiento del producto se halló por encima del registrado en promedio por sus principales socios comerciales (2,6%). Esto se fundamentó en un mayor dinamismo del consumo privado que durante el segundo semestre fue complementado por la reactivación mostrada por las ventas al exterior. La tendencia a la terciarización se vio reflejada en el mayor impulso que brindó el sector de servicios (incluida la intermediación financiera) aunado al mayor dinamismo proveniente de las actividades de manufactura y la actividad comercial. De esta manera, los servicios profesionales, científicos y técnicos aumentaron 7,6% en el 2016 (8,5% en 2015), en especial los relacionados con actividades administrativas y de apoyo a empresas; consultoría en gestión financiera; recursos humanos; comercialización y publicidad. Los servicios financieros y seguros, por su parte, subieron 13,8% (13,3% en 2015) en respuesta a la mayor demanda de crédito (consumo, vivienda y servicios) y de depósitos (principalmente a la vista) y en menor medida por el aumento en los ingresos por comisiones por tarjeta de crédito y cambio de moneda.

Como ya se indicó, un aspecto que destacó durante el 2016 fue el bajo nivel de inflación, este indicador permaneció por debajo del rango fijado como objetivo por el Banco Central de Costa Rica mostrando inclusive valores negativos durante el primer semestre del año, entre las causas que explican este comportamiento se tienen los efectos de una política del BCCR de largo plazo que ha permitido la estabilización del ritmo inflacionario; además, no pueden soslayarse los impactos que los bajos precios de las materias primas (petróleo) y bienes agrícolas han tenido durante este año. De forma concordante con una dinámica inflacionaria más moderada el BCCR ha reducido su tasa de política monetaria para ubicarla en 1,75% a partir del 4 de enero de 2016. Este ajuste continuó a lo largo del año, lo cual permitió al Ministerio de Hacienda financiar localmente sus requerimientos sin generar presiones sobre las tasas de interés.

En lo que respecta al tipo de cambio, durante el 2016, se tuvo una menor disponibilidad neta de divisas debido entre otros factores, al incremento en la demanda de importaciones producto del mayor nivel de actividad económica así como a mayores requerimientos del sector público en virtud de los mayores precios de hidrocarburos (en la segunda mitad del año), que se reflejó en una depreciación acumulada del colón de alrededor del 3,0% a diciembre.

La evolución de las variables vinculadas con el sector externo arrojó un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos del orden del 3,5% (4,5% en 2015); sin embargo, aunque se dispuso de capitales de largo plazo para financiar esa brecha, estos no fueron suficientes por lo cual se presentó una disminución del saldo de Reservas Internacionales Netas (RIN), cuyo nivel alcanzó el equivalente a 13,1% del PIB.

En lo referente a las finanzas públicas, pese a que los gastos totales del gobierno solo crecieron 5,6%, debido a una disminución en los gastos de capital, (transferencias al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), ese efecto fue parcialmente compensado por el crecimiento en transferencias corrientes (7,1%), remuneraciones (3,4%) y el servicio intereses de la deuda (11,6%), este último como una manifestación del creciente nivel de la deuda pública. Adicionalmente, la dinámica de los ingresos tributarios reflejó en un incremento del 8,9% debido al mayor nivel de actividad económica, así como a las medidas administrativas adoptadas por el Ministerio de Hacienda para mejorar la recaudación². De esta forma, el Gobierno Central registró menores déficit financiero y primario respecto al año precedente. Esta mejora, equivalente a 0,6 p.p. del PIB, estuvo asociada a la evolución favorable de los ingresos y al menor crecimiento de los gastos (6%). Pese a lo anterior, uno de los aspectos que ha generado más preocupación ha sido el tema de las finanzas públicas, en particular, sus efectos a corto

² Los principales incrementos se dieron en los rubros de renta (14,5%), ventas (8,1%), aduanas y consumo (8,4% y 2,5%, respectivamente)

plazo en la dinámica de la deuda del sector público global cuyo nivel se estima alcanzará 62% al término del 2016 (60% en 2015). En el caso específico del Gobierno Central, dicho indicador pasó de 40,8% a 44% del PIB, de 2015 a 2016. Conviene señalar que el deterioro del déficit fiscal que registra el Gobierno de la República, producto de la ausencia de una reforma tributaria integral que permita ordenar el gasto, mejorar la recaudación y obtener nuevos ingresos, puede comprometer en el futuro el cumplimiento de algunas de las metas contempladas en el PND 2015-2018, por lo que se requiere prestar especial atención a este tema fundamental que se ha venido posponiendo por parte de la sociedad costarricense.

4.1 SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos, institucionales y regionales han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Trabajo y Seguridad Social, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados digitalmente de manera extemporánea, mediante oficio MTSS-DMT-OF-159-2017, de fecha 13 de febrero 2017, firmado por el Ministro Rector Alfredo Hasbum Camacho.

Para este informe las instituciones que participan en este sector son:

Sector Trabajo y Seguridad Social:

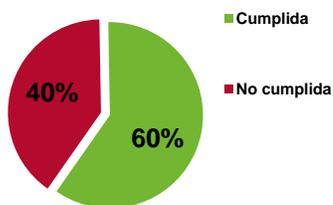


Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
 Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de cinco metas de objetivos sectoriales, 12 programas y sus 21 metas, de los cuales, cinco son programas con indicadores regionalizados, con corte al 31 de diciembre 2016.

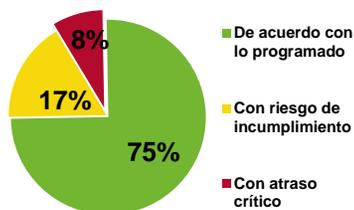
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento anual de las metas de objetivos sectoriales; de programas/proyectos; de las metas anuales de programas/proyectos y de las metas anuales de programas/proyectos regionalizados, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
 Sector Trabajo y Seguridad Social
 Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos Sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



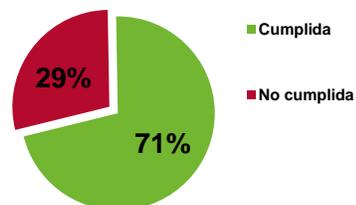
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Trabajo y Seguridad Social
 Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



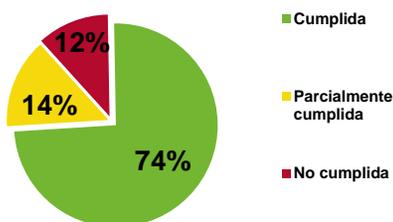
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Trabajo y Seguridad Social
 Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2016

Gráfico
 Sector Trabajo y Seguridad Social
 Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionalizados, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2016



PRINCIPALES RESULTADOS



Implementación de la Reforma Procesal Laboral.



Renegociación a la baja de las Convenciones Colectivas respetando los derechos laborales.



Programa de Trabajo Decente: 25.818 personas trabajadoras con derechos laborales tutelados.



Generación de emprendimientos cooperativos: se conformaron un total de 60 cooperativas, que representan un total de 1.355 nuevos cooperativistas.



Proyecto Germinadora de Empresas: cambio de la herramienta de capacitación a la identificación de espacios productivos en los que se pueden insertar los proyectos productivos, esto mediante el desarrollo de un diagnóstico y prospección económica del área en que se atenderían los Auxiliares de Proyectos de Inversión (API).

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: En el período 2015-2018 capacitar a 146.690 personas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos, 5.730 nuevos emprendimientos productivos, al 2018 76% de personas asalariadas del sector privado con cumplimiento de sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año y tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 y de 15 a 17 años de 1,2% y 7,6% en el período 2015-2018, respectivamente.

El Sector Trabajo y Seguridad Social logró capacitar a 32.454 personas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos (14.765 hombres y 17.689 mujeres), lo cual representó 2.704 personas menos de lo previsto en la meta del 2016 (35.158 personas) y 3.262 personas menos que en el 2015. Esta capacitación se realiza mediante los programas o proyectos estratégicos contenidos en el PND y ejecutados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) e Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). Las áreas de mayor capacitación han sido comercio e idiomas en el caso del MTSS; tecnologías de información y comunicación, idiomas y turismo por parte del INA; y, gestión empresarial, mercadeo, comercialización, asociatividad, control de procesos y calidad en el caso del INFOCOOP.

Cuadro: Beneficiados por empleabilidad por programa y región, 2016

Región	MTSS			INA	INFOCOOP	Total
	EMPLÉATE	Economía Social Solidaria	PRONAE			
Total	7.944	682	7.005	16.743	80	32.454
Central	5.000	293	1.684	9.707	0	16.684
Brunca	594	305	1.034	1.153	80	3.166
Chorotega	1.079	10	1.153	1.844	0	4.086
Pacífico Central	797	26	1.308	1.059	0	3.190
Huetar Caribe	272	-	701	1.416	0	2.389
Huetar Norte	202	48	1.125	1.564	0	2.939

Fuente: Informe de Seguimiento PND Sector Trabajo y Seguridad Social 2016. Febrero 2017.

Con respecto de la segunda meta sectorial, se crearon 1.374 nuevos emprendimientos productivos en el 2016, superando en 159 emprendimientos a la meta de ese año (1.215) y ligeramente superior a los emprendimientos del 2015 (1.312). Los resultados respecto de la creación de emprendimientos productivos corresponden a las intervenciones del PND bajo la responsabilidad del MTSS e INFOCOOP para tales efectos. Las actividades en que se han desarrollado los

Cuadro: Emprendimientos por región y por institución, 2016

Región	INFOCOOP	MTSS		Total
		Economía Social Solidaria y PRONAMYPE	PRONAE	
Total	10	1.290	74	1.374
Central	2	516	27	545
Brunca	-	454	10	464
Chorotega	-	24	10	34
Pacífico Central	2	228	12	242
Huetar Caribe	3	39	2	44
Huetar Norte	3	29	13	45

Fuente: Informe de Seguimiento PND Sector Trabajo y Seguridad Social 2016. Febrero 2017.

emprendimientos han sido servicios, agropecuario, agroindustrial, transporte, turismo, tratamiento de aguas y culturales, básicamente.

El Sector considera oportuno explicar que el tema de empleabilidad de la población en edad de trabajar, el cual corresponde al primer objetivo sectorial y al que están asociadas las dos primeras metas del Sector, ha sido impulsado por una estrategia público privada de Empleo y Desarrollo Productivo, en donde se materializaron esfuerzos como la mesa de Alianza por el Empleo, la Mesa Chorotega, la Mesa Brunca, así como una serie de alianzas interinstitucionales como parte de las estrategias Tejiendo Desarrollo y Puente al Desarrollo que han priorizado zonas-territorios de atención y que han permitido la articulación de esfuerzos. Además, se considera que la creación de la Dirección y del viceministerio de Economía Social Solidaria ha sido clave para facilitar la articulación y dirección entre MTSS, INFOCOOP e INA con entes privados y una serie de instituciones y actores para el impulso de nuevos emprendimientos. Asimismo, los proyectos como Germinadora de Empresas en la Zona Sur, ha venido a sumar en generación de empleo, empleabilidad y organización ciudadana, incidiendo así en la calidad de vida de comunidades de bajo índice de desarrollo social.

Otros esfuerzos como el impulso de la simplificación de trámites han permeado las instituciones del Sector, contribuyendo en una atención mucho más expedita, como la disminución en algunos requisitos antes solicitados. Asimismo, la evaluación de programas públicos (EMPLÉATE), incluidos en la Agenda Nacional de Evaluación del PND, ha contribuido con la indicación de aspectos para mejorar, que en años anteriores por estar sólo enfocados en lo operativo no se analizaba a mayor profundidad. El MTSS está elaborando el Plan de acción a partir de las recomendaciones originadas en la evaluación del Programa Empléate; sin embargo, durante el proceso de la evaluación, se detectaron aspectos que la Dirección Nacional de Empleo consideró para realizar ajustes desde el 2016, antes que terminara dicha evaluación. Como parte de los avances realizados están: la construcción de un protocolo de atención para articular con otras instituciones y atender con mayor agilidad a los beneficiarios, la revisión de la definición de la población meta del Programa, el proceso de ampliación de la oferta de formación y captación de beneficiarios fuera de la Gran Área Metropolitana (en el 2016 se trabajó en la Región Chorotega, Zona Sur, Atenas, entre otros y articulando con Puente al Desarrollo), así como los avances para definir concretamente los procedimientos para la ejecución efectiva del Programa Empléate y para su vinculación con el Programa Mi primer empleo. Asimismo, cuando se finalice la evaluación del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE) se realizará el Plan de acción para adoptar las recomendaciones correspondientes en este Programa.

Por otra parte, una adecuada detección de necesidades en casos como el INA, así como la interacción con las empresas en las diferentes regiones, brindando una orientación en materia de formación profesional, basados en las necesidades laborales de las unidades productivas, ha sido clave en el avance de las metas, además de la implementación de “Retos Empléate” y “Retos Inclusivos” para captar personas jóvenes y jóvenes con discapacidad que buscan mejorar su empleabilidad.

En lo que corresponde a la tercer meta sectorial, referida al tutelaje de derechos laborales, el porcentaje de personas asalariadas del sector privado con cumplimiento de sus derechos laborales en sede administrativa respecto del total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS, fue de 76,37% en el 2016 (equivalente a 86.863 trabajadores con derechos restituidos de un total de 113.727 trabajadores afectados), un punto más que la meta anual definida y cerca de 10 puntos más que lo alcanzado en el 2015. Los resultados de este porcentaje de cumplimiento en cada región en el 2016 son: Central 81,07%, Chorotega 73,18%, Pacífico Central 84,16% Brunca 58,27%, Huetar Caribe 65,40% y Huetar Norte 72,26%. Las infracciones más frecuentes se refieren a comprobante de pago, salario mínimo, riesgos del trabajo, aseguramiento social, horas extras, botiquín de emergencias, obligaciones y prohibiciones patronales.

El aumento en el cumplimiento de esa meta se debe a la innovación de acciones planteadas en Programas especializados (Prevenso 7.5 y Programa de Trabajo Decente (PTD)) implementados por la Dirección de Inspección (DNI) del MTSS y el Consejo de Salud Ocupacional. El nuevo enfoque del PTD (PTD-NE) orienta la actuación de la Inspección hacia la cantidad de personas trabajadoras beneficiadas y no hacia la cantidad de establecimientos visitados, como tradicionalmente había sido. El PTD-NE ahora permite diversos énfasis sectoriales, temporales y temáticos en diversos momentos del año. Los cambios metodológicos permitieron aumentar la cobertura de trabajadores (as) respecto de años anteriores y por ende aumentó la cantidad de personas que vieron sus derechos restituidos por la intervención de la DNI.

Asimismo, se destacan los esfuerzos en materia de Salud Ocupacional que, mediante la constitución y funcionamiento de Comisiones de Salud Ocupacional, han permitido a la persona empleadora y trabajadora, identificar los riesgos del trabajo, determinar las medidas preventivas y cumplir con las disposiciones que se adopten en materia de salud ocupacional y a su vez promover el mejoramiento de las condiciones laborales en los centros de trabajo, y de esta manera, garantizar un lugar seguro y en armonía laboral para las personas trabajadoras. Asimismo, resalta la promoción de las medidas de salud ocupacional mediante las prevenciones realizadas por los inspectores de trabajo del MTSS e Inspectores del Ministerio de Salud y del Instituto Nacional de Seguros, así como por consultas y asesorías telefónicas y medios electrónicos.

Respecto de la cuarta meta del sector, las tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 años y de 15 a 17 años se ubicaron en 2,1% y 8,9% en el 2016, respectivamente, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares, lo cual corresponde a 4.890 ocupados de 12 a 14 años y 22.298 ocupados de 15 a 17 años. En ambos casos, los resultados del 2016 están por encima de las metas anuales previstas (1,8% de 12 a 14 años y 8,1% de 15 a 17 años) y de los niveles del 2015 (1,49% de 12 a 14 años y 6,1% de 15 a 17 años). Las tasas de ocupación alcanzadas en el 2016 no están en la tendencia deseada para lograr menores tasas. El Sector comenta que dentro de los obstáculos que afectan la implementación del Programa de erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso está la limitación de recursos materiales, humanos y financieros disponibles; además, de la existencia de factores sociales, económicos y políticos que trascienden la gestión institucional y que afectan el cumplimiento de esas metas.

Algunas acciones clave que el sector ha ejecutado en el ámbito de esta meta son: la implementación del Plan Estratégico Nacional Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas y el trabajo articulado que como rectores en el tema el MTSS realiza en coordinación con todas las instituciones públicas y sectores del Estado Costarricense; asimismo, la alianza estratégica y procesos de capacitación con el sector empleador, principalmente con los productores de café y caña de azúcar, con el fin de desarrollar un proceso socio formativo, acorde con lo estipulado en la legislación vigente sobre trabajo infantil y adolescente que pueda contribuir a futuro con un adecuado abordaje de la población menor de edad trabajadora, en condiciones de explotación laboral. Además, se elaboró y presentó el proyecto denominado “Formación a personal de organismos públicos y privados en detección y prevención de víctimas de explotación sexual, trata, trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso en Costa Rica” ante la Coalición Nacional Contra la Trata y Tráfico de Personas. Dicho proyecto fue aprobado e inicia su implementación en el año 2017; así como el mapeo de los Centros Educativos que registran personas menores de edad trabajadoras con el objetivo de brindarles la atención requerida para retirarlos del trabajo y promover la permanencia en la educación.

Asimismo, el sector destaca los siguientes aspectos como parte de sus desafíos para avanzar en sus metas:

- Fortalecer la vinculación con las instituciones que identifican y refieren postulantes a los programas EMPLÉATE, Mi primer Empleo y PRONAMYPE.
- Formar al recurso humano de MTSS, INFOCOOP, INA y de las ventanillas municipales en función del desafío anterior.
- Realizar estudios de prospección de empleo y genere insumos para MTSS, INA e INFOCOOP.
- Fortalecer el monitoreo y seguimiento de los procesos asociados al cumplimiento de metas Sectoriales, dando un seguimiento muy cercano a las instituciones del sector, para gestionar y mitigar cualquier factor de riesgo que incida en el cumplimiento de las metas en los próximos dos años.
- Continuar desarrollando la metodología del nuevo enfoque del Programa de Trabajo Decente, logrando expandirla al 100% de los inspectores, ya que hasta el momento por región solo la aplican ciertos inspectores que conforman los equipos de este Programa.
- Fortalecer el Sistema de Inspección Laboral y Administración de Casos (SILAC) que permite tener información clave sobre la infraccionalidad laboral, los sectores y zonas más vulnerables, así como para el establecimiento de las rutas, entre otros aspectos.
- Aprobar la herramienta que permita la creación de un portal de centros de trabajo, con el fin de racionalizar y automatizar los trámites del Consejo de Salud Ocupacional y ser más transparentes, directos y eficientes, ante las personas trabajadoras y empleadoras que requieren de los trámites de inscripción.
- Finalizar las evaluaciones de PRONAMYPE y del Programa Nacional de Empleo, en el marco de la Agenda Nacional de Evaluación y dar seguimiento a la puesta en marcha de las recomendaciones, empezando con la evaluación a EMPLÉATE.
- Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estratégico Nacional denominado “Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas”, así como el establecimiento de estrategias de coordinación y cooperación con diferentes sectores y entidades que permitan alianzas de articulación de acciones para disminuir el trabajo infantil.

A continuación se presenta el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar, favoreciendo la generación de empleo como	Aumento en el número de personas capacitadas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos	Cantidad de personas capacitadas	146.690	35.158	32.454	92,31	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
mecanismo para la inclusión social	Creación de nuevos emprendimientos productivos	Cantidad de nuevos emprendimientos productivos	5.730	1.215	1.374	113	
Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas del sector privado	Aumento del cumplimiento de la legislación laboral hacia las personas asalariadas del sector privado a quienes se les incumple sus derechos laborales	Porcentaje anual de personas asalariadas del sector privado a las que se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año	76%	75%	76%	101	
Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica	Menor tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años	Tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años	1,2%	1,8%	2,1%	-16,7	
	Menor tasa de ocupación de las personas de 15 a 17 años	Tasa de ocupación de las personas entre 15 a 17 años	7,6%	8,1%	8,9%	-9,9	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2016.

Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presenta a continuación el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa de Empleabilidad con Énfasis en Grupos Vulnerables								
	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional	65.537	34.515	53	15.471	16.743	108	
	Región Brunca	4.570	2.263	49,52	1.104	1.153	104,44	
	Región Chorotega	8.139	3.852	47,33	2.100	1.844	87,81	
	Región Pacífico Central	4.590	2.130	46,41	1.039	1.059	101,92	
	Región Central	36.325	19.936	54,88	8.297	9.707	116,99	
	Región Huetar Caribe	4.739	3.036	64,06	1.173	1.416	120,72	
	Región Huetar Norte	7.165	3.298	46,03	1.758	1.564	88,96	
Programa Empléate								

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional.	35.926	13.212	36,7	8.752	7.944	90,76	
	Región Central	17.963	8.224	45,7	4.376	5.000	114,2	
	Región Brunca	3.596	1.208	33,5	876	594	67,80	
	Región Chorotega	5.389	1.608	29,8	1.313	1.079	82,2	
	Región Pacífico Central	1.795	1.355	75,48	437	797	182	
	Región Huetar Caribe	5.387	520	9,6	1.312	272	20,7	
	Región Huetar Norte	1.796	297	16,5	438	202	46,1	
Programa Nacional de Empleo (PRONAE)								
	Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales	33.322	18.386	55,1	8.100	7.005	86	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	a nivel nacional							
	Región Central	5.586	4.962	88,8	1.358	1.684	124	
	Región Chorotega	5.586	2.995	53,6	1.358	1.153	85	
	Región Pacífico Central	5.586	3.056	54,7	1.358	1.308	96	
	Región Brunca	5.489	2.952	53,7	1.334	1.034	78	
	Región Huetar Caribe	5.489	1.394	25,3	1.334	701	53	
	Región Huetar Norte	5.586	3.027	54,1	1.358	1.125	83	
	Número de emprendimientos constituidos con subsidio económico	1.000	268	27	250	74	30	
Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo								
	Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional	20	16	80	5	5	100	
	Región Central	4	7	175	1	3	300	
	Región Chorotega	4	2	50	1	0	0	
	Región Pacífico Central	4	5	125	1	2	200	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Región Brunca	4	2	50	1	0	0	
	Región Huetar Norte	4	0	0	1	0	0	
Programa de Fomento y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas								
	Porcentaje de emprendimientos asesorados respecto del total de emprendimientos referidos en cada año a nivel nacional	90%	100%	50	90%	100%	111	
	Cantidad de MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas	17.249	8.120	47	4.269	4.029	94,4	
Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE)								
	Cantidad de personas en condición de pobreza con microempresa en marcha, o con emprendimiento y personas de la economía social solidaria que obtuvieron créditos blandos	3.370	2.087	62	715	1.054	147	
	Número de personas pobres con emprendimientos, microempresas o personas de la ESS capacitadas en habilidades básicas empresariales y/o asistencia técnica	11.605	1.927	17	2.750	682	24,8	
Programa de Promoción de la Organización y Desarrollo Cooperativo								

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad	40	20	50	10	10	100	
	Número de TDCC y APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica.	300	130	42	85	80	94	
Programa Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Social Solidaria								
	Número de redes de articulación activas en cantones de bajo IDS	25	11	44	6	6	100	
	Número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la ESS.	1.320	306	23	240	236	98	
Programa Homologación de las Competencias Laborales en las Ocupaciones por Medio del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)								
	Porcentaje de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidas por el INA a nivel nacional	50	0	0	10	0	0	
Programa Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales								
	Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección	76%	69%	91	75%	69%	92	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Región Brunca	64%	52%	81	63%	52%	83	
	Región Central	78%	67%	86	77%	67%	87	
	Región Chorotega	75%	70%	93	74%	70%	95	
	Región Huetar Caribe	76%	74%	97	75%	74%	99	
	Región Huetar Norte	79%	74%	94	78%	74%	95	
	Región Pacífico Central	78%	76%	94	77%	76%	99	
	Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional	74%	67%	91	73%	67%	92	
	Región Central	71%	63%	81	70%	63%	90	
	Región Chorotega	85%	45%	53	84%	45%	54	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Región Pacífico Central	90%	88%	98	89%	88%	99	
	Región Brunca	60	65	108	59	65	110	
	Región Huetar Caribe	78	43	55	77	43	56	
	Región Huetar Norte	74	76	103	73	76	104	
	Número comisiones salud ocupacional nuevas inscritas ante el Consejo de Salud Ocupacional y en funcionamiento en empresas o instituciones	2.000	1.055	52,75	500	510	102	
Programa Pensiones y Jubilaciones								
	Número de adultos mayores pensionados con solicitudes de pago de periodos anteriores resueltas	5.000	2.749	55	1.500	2.249	150	
	Número de días en que disminuye el tiempo de respuesta para resolver las solicitudes de pensión de los usuarios de la DNP	45	0	0	15	0	0	
Programa Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso								
	Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron en el 2013 (5.715 niños)	50%	-71, 1%	-142,2	12,5%	-1,9%	-15,2	

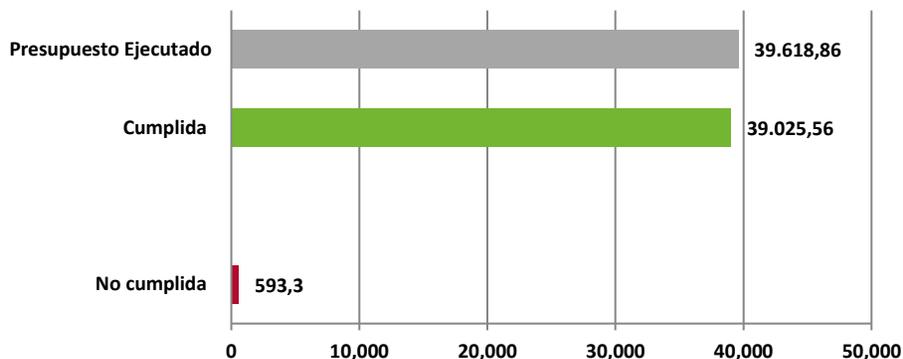
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270 adolescentes)	11,6%	-13,3	-114,7	2,9%	-5,9%	-203,4	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2016.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre 2016

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector, fue de ¢44.439,6 millones para cumplir con 21 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢39.618,86

millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 89,15% y el detalle de esta relación presupuetaria por institución se muestra en el anexo 1.

Se tiene que el INA es la institución que aporta la mayor ejecución presupuetaria con ¢20.280,2 millones en comparación con ¢18.963,66 millones del MTSS y ¢375 millones del INFOCOOP, con un total de cuatro, 15 y dos metas, respectivamente, bajo su responsabilidad, tal y como se consigna en el PND 2015-2018.

Para quince metas (de las cuales seis son regionalizadas), de los Programas Empleabilidad, Empléate, PRONAE, Sistema Nacional de Intermediación, Fomento y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, PRONAMYPE, Promoción de la Organización, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Social Solidaria, Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales y Pensiones y Jubilaciones, , todas las cuales fueron “cumplidas”, el presupuesto programado (¢42.595,6 millones) es mayor que el ejecutado (¢39.025,56 millones); al igual sucede con las seis metas, de los Programas PRONAE, PRONAMYPE, Homologación de las Competencias Laborales, Pensiones y Jubilaciones y de Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso, las cuales “no fueron cumplidas”, en que el presupuesto estimado (¢1.844 millones) es mayor que el ejecutado (¢593,3 millones), cabe destacar que de estas, la meta anual del 10% de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidas por el INA a nivel nacional, es de cero la ejecución presupuetaria, siendo esta la única de las 21 metas anuales que presenta esta situación.

Consideraciones Generales

De conformidad con la Ley N° 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento y mediante oficio DM-781-16 de MIDEPLAN fue requerida a la Rectoría la información respecto a los resultados alcanzados en el 2016 en cuanto a las metas comprometidas en el PN 2015-2018, misma que de acuerdo con la normativa debió presentarse a MIDEPLAN a más tardar el 31 de enero de 2017. Al respecto, la Rectoría solicita prórroga mediante oficio MTSS-DMT-OF-56-2017, a la cual con oficio DM-052-17, MIDEPLAN indica no tener la potestad de brindarla; no obstante la información requerida ingresa digitalmente a MIDEPLAN de manera oficial, el 13 de febrero de 2017 mediante oficio MTSS-DMT-OF-159-2017, situación que aparte de incumplir con la normativa, obstaculiza el proceso, acortando los plazos para la revisión, análisis y presentación del informe del Sector. Por lo anterior, se recomienda a la Rectoría que se tomen las medidas correspondientes a efecto de que en adelante, no se presente la misma situación, de manera que los requerimientos que se soliciten se presenten a MIDEPLAN en la fecha establecida.

Respecto a las metas sectoriales, a diferencia del 2015 en que el 100% (cinco metas) fueron cumplidas, en el 2016 el 60% correspondiente a tres metas fueron cumplidas, mientras que el 40% (dos metas) no cumplidas, estas corresponden a las tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 años y de 15 a 17 años, no están en la tendencia deseada para lograr que personas en esos rangos de edades dejen de trabajar; por lo que se sugiere al Sector revisar las acciones que se están ejecutando al respecto.

El Sector avanza respecto al cumplimiento de los 12 programas, según lo reportado por la Rectoría, en un 75% (nueve programas) de acuerdo con lo programado, 17% equivalente a dos programas, con riesgo de incumplimiento y un 8% (un programa) con atraso crítico; mientras que en el 2015, fueron clasificados 11 programas por parte de la Rectoría, el avance fue de 80% de acuerdo con lo programado y 20% con riesgo de incumplimiento.

En cuanto al cumplimiento de las 21 metas anuales de los programas, el 71% (15 metas) fueron cumplidas mientras 29% (seis metas) no cumplidas; similar al 2015 solo que en ese año fue respecto a

19 metas programadas, de las cuales 73% (16 metas) cumplidas, 18% (2 metas) parcialmente cumplidas y 9% (una meta) no cumplidas.

De las 15 metas cumplidas, siete de ellas presentan porcentajes de cumplimiento menores al 100%, de las cuales, una con 86% y las seis restantes con porcentajes que van de 90% al 98%. Por otra parte, ocho metas (de las 15 cumplidas) tienen cumplimiento de 100% y más, tres metas con 100% y cinco con porcentajes entre 102% y 150%, las cuales representan en alguna medida una sobreejecución,

Si bien es cierto, 15 metas están en la categoría de cumplidas, siete de ellas presentan porcentajes de cumplimiento menores al 100% (una con 86% y las seis restantes con porcentajes que van de 90% al 98%).

Ligado al punto anterior, se presenta un rezago en cinco metas del período, dado que el acumulado del periodo no presenta el avance que le corresponde al corte del 31 de diciembre de 2016, es decir, el porcentaje acumulado de estas metas es menor al 50% (36,7%; 47%; 42%; 44%; 23%), y las mismas, en su resultado anual se clasifican como cumplidas. Entre ellas están las dos metas referidas a lograr 25 redes de articulación activas en cantones de bajo IDS y 1.320 proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la ESS, correspondientes al Programa Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Social Solidaria, con avances acumulados de 44% y 23%, respectivamente. En el informe del 2015 se resaltó que este programa, se constituye en un medio de atención a la población, mediante el establecimiento de redes para articular las organizaciones y entidades que emprenden y desarrollan actividades económicas, productivas o de servicios de ESS, priorizando la constitución de redes en distritos de menor IDS.

Por lo anterior, la Rectoría debe establecer las medidas correctivas respectivas, para que las metas, tanto anuales como del período se pueda cumplir en un 100%.

En materia presupuestaria, el INA fue la institución que utilizó el mayor porcentaje del presupuesto programado, toda vez que el porcentaje de ejecución presupuestaria de esa institución fue de 103,58%, es decir, ¢20.280,2 millones para el cumplimiento de tres de las cuatro metas a su cargo, siendo que una no fue cumplida; seguidamente el INFOCOOP con un porcentaje de ejecución presupuestaria de 85,13% (¢375 millones), cumpliendo las dos metas a cargo, finalmente el MTSS, con el menor porcentaje de ejecución presupuestaria, 77,65% (¢18.963,66 millones) para 15 metas, de las cuales cumple 10 y cinco no cumplidas; situación similar ocurrió en el 2015 para el INA con un 92,3% de presupuesto ejecutado, pero esta vez seguida del MTSS con un 82,9% y luego del INFOCOOP con un porcentaje de ejecución presupuestaria de 55,9%, para un total de 19 metas a cargo del Sector en el 2015, a diferencia de 21 metas en el 2016.

La Rectoría señala entre algunas de las principales innovaciones implementadas por las instituciones del Sector, que están contribuyendo en la gestión y en consecuencia en el logro de las metas en beneficio de los ciudadanos, las siguientes: a) en materia de mejora regulatoria y simplificación de trámites están el trámite de despido de trabajadora en estado de embarazo o periodo de lactancia, la emisión de certificaciones en línea de personería jurídica de organizaciones sociales laborales, la reducción en los tiempos de asignación de las pensiones del Magisterio Nacional, entre otras. b) La realización del MTSS de un importante esfuerzo mediante FODESAF para incrementar los recursos dedicados al combate a la pobreza, de esta manera el presupuesto asignado desde FODESAF al IMAS para la ejecución de múltiples programas creció en un 16%, lo cual permitirá fortalecer los esfuerzos desarrollados por el Gobierno, mediante la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza Puente al Desarrollo. c) Nueva fórmula y negociaciones salariales para el sector privado. d) Teletrabajo: MTSS ha liderado el proceso mediante el cual se han impulsado acciones que busquen aplicar el teletrabajo en

las instituciones públicas y en el sector privado. e) En el marco de la Estrategia Nacional de Empleo y Producción: se estableció la Alianza por el Empleo y el Desarrollo Productivo, iniciativa que permite gestionar acuerdos entre el Poder Ejecutivo y el sector empresarial.

Mediante el Programa de Empleabilidad se logra ofrecer al mercado laboral personas capacitadas para el desempeño de funciones en aquellas áreas de mayor demanda o prioritarias (informática y comunicación, idiomas, turismo, eléctrico, construcción civil y metalmecánica); brindando mayores opciones o competencias para obtener trabajo o bien desarrollar su propio negocio, incrementando el nivel de cualificación de trabajador calificado a técnico, lo que permite contar con recurso humano mejor capacitado y por lo consiguiente con mayores ingresos económicos. Es un programa regionalizado para Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacifico Central. Para todas las regiones es meta cumplida, la Huetar Caribe y la Central con un sobrecumplimiento del 120,72% y 116.99% respectivamente. Según el Cuadro Avance de Metas de Período, corresponde a las regiones Central, Chorotega y Pacifico Central, la mayor cantidad de personas beneficiadas por Empleabilidad, con una concentración importante (51,4%) en la Central, justificado en parte por su cobertura geográfica y concentración de población.

A pesar de que la meta se cumplió, existen cantones en algunas regiones del país, como la Huetar Caribe, la Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte con bajos índices de desarrollo social y económico, que resultan con bajos niveles de escolaridad, lo que repercute en una dificultad para que los jóvenes posean los requisitos mínimos, para ingresar a los programas de capacitación y formación profesional, lo cual repercute en la preferencia por la capacitación de módulos certificables, porque la duración es más corta y los horarios más flexibles en cuanto a horas y días.

Se realiza un trabajo conjunto entre las instituciones de educación, para mejorar los índices de escolaridad y para evitar la deserción de los jóvenes de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se cuenta con un sistema de ayudas económicas y de bienestar estudiantil, que permite mayores oportunidades a los jóvenes de poblaciones vulnerables.

Con la implementación del Programa Empléate, se pretende mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes dentro del rango de edad de los 17 a los 24 años, que no se encuentran trabajando ni estudiando y que además presentan condición de pobreza y pobreza extrema. Para las personas con discapacidad el rango de edad es de 17 a los 35 años. Es regionalizado para la Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacifico Central. Tiene meta cumplida en la Central y Pacifico Central; parcialmente cumplida en la Chorotega y, no cumplida en la Huetar Caribe y Huetar Norte. El programa coordina con diversos centros de formación públicos y privados, ferias vocacionales denominadas RETOS EMPLÉATE, en donde se brinda orientación vocacional a las personas jóvenes asistentes. Con el programa Empléate se capacitan 7944 jóvenes distribuidos por regiones como lo muestra el siguiente Cuadro, correspondiendo a la Central y Chorotega el mayor número de egresados.

Cuadro
Personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad
egresados de programas de capacitación. 2016

REGION	META 2016	RESULTADO 2016
TOTAL	8752	7944
Central	4376	5000
Brunca	876	594

REGION	META 2016	RESULTADO 2016
Chorotega	1313	1079
Pacífico Central	437	797
Huetar Caribe	1312	272
Huetar Norte	438	202

La región Central que alberga mayor población con perfil EMPLEATE, cuenta con mayor número de ventanillas municipales aliadas y centros de formación, así como un número importante de referencias de la Estrategia Puente al Desarrollo y la realización del Reto EMPLEATE GAM, se contó con el apoyo de la Fundación Horizonte Positivo y de CINDE para la generación de la prospección del mercado laboral, se contó con el apoyo del CEN-CINAI para la atención de mujeres con niños dentro de los procesos de formación. En cuanto a la región Chorotega, se realizó el Reto Chorotega 2016 y alianzas estratégicas para la atención de la población referida por Puente al Desarrollo (Cámara de Turismo de Guanacaste, Fundación Horizonte Positivo, Hotel Dreams Las Mareas), se contó con el apoyo del CEN-CINAI para la atención de mujeres con niños dentro de los procesos de formación, entre otros; en la zona Huetar Caribe se realizó el Reto Pococí con la participación de aproximadamente 1000 personas de los cantones de Sarapiquí, Pococí, Guácimo y Siquirres.

En el Pacífico Central se da número importante de referencias de la Estrategia Puente al Desarrollo, Ventanillas de Atención aliadas y comprometidas y cobertura de la Universidad Técnica Nacional (UTN) con varios servicios para el cantón de Puntarenas.

En la Brunca se da una captación importante de personas y de centros de formación con la realización dos Retos EMPLEATE, uno en Ciudad Neily y otro en Pérez Zeledón, en estos Retos, las Ventanillas de Atención Municipal tuvieron una participación fundamental en la identificación, información y referencia de las personas que iniciaron sus estudios el año pasado. Las referencias que realiza la Estrategia Puente han sido mínimas en la Región Sur-Sur, con excepción de Pérez Zeledón.

En la Huetar Caribe se realizó Reto Pococí con la participación de aproximadamente 1000 personas provenientes de los cantones de Sarapiquí, Pococí, Guácimo y Siquirres. Para este Reto se contó con el apoyo del CEN-CINAI para el tema de cuidado. También se cuenta con 8 centros de formación aliados para brindar servicios en diferentes cursos y se ha venido trabajando con Casa Presidencial y Puente al Desarrollo para la identificación y referencia de personas con perfil EMPLEATE.

La Huetar Norte no cuenta con Ventanillas de Atención Municipal aliadas al Programa EMPLEATE, por lo cual ante esta situación se ha venido trabajando con la Sede Regional del INA y más recientemente con las referencias de la Estrategia Puente al Desarrollo. También, para los centros de formación se cuenta con pocos aliados (INA-UTN- y un par de centros privados en San Carlos).

Respecto al Programa Nacional de Empleo (PRONAE), regionalizado para la Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central. Tiene meta cumplida en la Central, Chorotega, Huetar Norte y, Pacífico Central; parcialmente cumplida en la Brunca y Huetar Caribe. PRONAE dispone de tres modalidades, siendo la de Ideas Productivas la que presentó mayores dificultades de ejecución.

Se instaló mediante la Directriz DMT-024-2016, un método para valorar anteproyectos de acuerdo a indicadores tales como: Índice de Desarrollo Social cantonal, tasa de desempleo a nivel regional y pobreza (distritos prioritarios), lo cual permitirá que con mayores elementos técnicos, se decida sobre la

viabilidad de proyectos que serán aprobados en el marco del presupuesto del año 2017. A su vez, se realizó una distribución presupuestaria cantonal, siguiendo los índices señalados anteriormente.

Mediante el Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo, con el indicador de indicador de la “cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional”, regionalizado para la Central, Brunca, Chorotega, Huetar Norte y Pacífico Central. Tiene meta cumplida en la Central y Pacífico Central y, no cumplida en la Brunca, Chorotega y Huetar Norte.

La ejecución y puesta en marcha de la plataforma electrónica ha permitido que el servicio de intermediación laboral esté a un “clic” de la población, de manera que las personas ya no tienen que venir hasta San José para acceder a opciones de empleo o a la búsqueda de personas trabajadoras, lo cual ha permitido que las personas en busca de empleo y las empleadoras ahorren tiempo en la selección de su personal y recursos económicos en aspectos como pasajes o alimentación; se ha captado puestos de trabajo generados en las diferentes zonas del país y referir a personas trabajadoras originarias de esas regiones cuando el empleador así lo solicita. Busco-empleo ha incidido también en la forma en la que se lleva a cabo el trabajo de intermediación pues se pasó de un sistema semiautomático con mayor persistencia de registros en papel a uno completamente automatizado; asimismo, ha sido posible organizar una amplia red de oficinas de empleo que incluye “agencias” en municipalidades, una cámara de comercio, centros de estudio superior, colegios técnicos e instituciones públicas como el INA y el MTSS.

Respecto al Programa de Fomento y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se tiene que los procesos de capacitación fortalecen a las PYME y quienes las dirigen, se busca conducirles a rentabilidad más alta y a promover actitudes más positivas, agilizar la toma de decisiones y la solución de problemas, promueve el desarrollo con vistas a la promoción. Se contribuyó a la formación de líderes y dirigentes. La capacitación recibida por las PYME ha contribuido al desarrollo de nuevos proyectos productivos (nuevas marcas, nuevos productos), también, muchas PYME pasaron de la informalidad a la formalidad. Además, se ha fortalecido la gestión de las Pymes, disminuyendo la posibilidad de cierre del negocio. En la atención de las personas emprendedoras, se ha logrado atender la totalidad de las solicitudes recibidas, y se ha utilizado adecuadamente lo presupuestado. Las solicitudes provienen de los diferentes sectores productivos, donde la articulación con otras instancias que atienden personas emprendedoras ha sido fundamental, para el logro del cumplimiento de la meta. Se han atendido a personas emprendedoras por medio de charlas, talleres o asesorías muy puntuales, muchas de estas personas son referidas por otros entes o instituciones, que ven en la Unidad PYME del INA, la instancia que puede atenderles de una manera más ágil y puntual y en temas de interés. La meta por lo tanto depende de las solicitudes enviadas a la Unidad y las mismas son atendidas conforme ingresan, razón por la cual la meta siempre ha sido lograda; no obstante, los procesos de capacitación consumen tiempo de producción de las empresas, lo cual es un factor sensible para las empresas, sobre todo a las más pequeñas y cuando el sujeto de formación es el dueño. Por parte de las regiones, se sugiere adecuar los horarios a las posibilidades de las PYME y diseñar los servicios de capacitación y formación profesional, acorde a las necesidades específicas del sector.

A través del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa se integra la colocación de créditos a la estrategia de desarrollo territorial aumentando la capacidad de inversión productiva de pequeños productores en condición de pobreza. Por medio de Organizaciones de la ESS se les da asistencia técnica y acceso a mercados a estos productores y emprendedores. Se ha aumentado la inclusión financiera y se pretende bajar la mortalidad de los pequeños emprendimientos, así como mejorar la inclusión financiera en cantones de Índice de Bajo Desarrollo.

Respecto al Programa de Promoción de la Organización y Desarrollo Cooperativo, el Proyecto Germinadora de Empresas ha logrado que personas cuyos proyectos de inversión han sido financiados,

alcancen inserción más efectiva en los espacios productivos en la zona donde residen; personas más fortalecidas a partir de su integración en organizaciones de base; mejor articulación institucional; asimismo, se han alcanzado en cuanto a la atención integral de emprendimientos cooperativos, una mejor articulación con otras instituciones públicas y privadas, gerencias, cuerpos directivos y base asociativa de las cooperativas más fortalecidos en temas organizativos y de funcionamiento de cooperativas, entre otros.

Como parte del Programa Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Social Solidaria a raíz de la implementación de las redes en los territorios se ha logrado la articulación entre organizaciones de ESS con el objetivo de generar negocios conjuntos y encadenamientos asociativos, mejorar las capacidades de las organizaciones en concordancia con valores y principios de la ESS, así como potencializar los recursos, económicos, sociales y culturales del territorio, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, además de mantener y generar nuevos trabajos, la modificación integral del Reglamento de Capacitación y Asistencia Técnica, la readecuación de la tabla para el cálculo de los costos de los procesos de capacitación y asistencia técnica y la actualización y ampliación del registro de proveedores y la obtención de requisitos actualizados.

Respecto al Programa Homologación de las Competencias Laborales en las Ocupaciones por Medio del Marco Nacional de Cualificaciones, se tiene que unas de las principales actividades a nivel de Gobierno Central, que se implementaron a finales del 2016, fueron la aprobación del documento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional, por parte del Consejo Superior de Educación, la firma del Decreto N 39851-MEP-MTSS, el cual da el contenido jurídico al citado Marco, la realización de la primera sesión de trabajo de la Comisión Interinstitucional de Implementación y Seguimiento (CIIS) del Marco Nacional de Cualificaciones, entre otros.

La Rectoría indica que al ser el INA, una participante más dentro de esa Comisión, depende enteramente de las decisiones superiores que tomen el Gobierno Central y el Consejo de Innovación y Talento Humano de la Presidencia de la República, de manera que fue en el cuarto trimestre del 2016, que se le dio el marco legal a la Comisión, lo que atrasó la puesta en operación del Marco Nacional de Cualificaciones.

Mediante la implementación del Programa Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales hay una mejora en las condiciones laborales de las personas trabajadoras asalariadas que fueron tuteladas por la Inspección de Trabajo, dado el nivel de restitución de derechos laborales observado en el 2016 con respecto al que tenían en el 2014 y 2015. En general, se dio un alto porcentaje de cumplimiento en las regiones, no obstante, la Rectoría señala que los resultados nunca serán de un 100% ya que aunque la Inspección de Trabajo lograra dar seguimiento a todos los casos, hay factores que dependen de las posibilidades y/o decisión de los representantes patronales, por lo que siempre se dará un porcentaje de incumplimiento que es llevado a la vía judicial y cuyos resultados dependen de múltiples factores, muchos de ellos fuera del control de la Dirección Nacional de Inspección. Se espera a partir del año 2017, contar con 55 plazas nuevas en esa Dirección, lo cual implicará el fortalecimiento y mejora de su accionar.

En lo que se refiere al Programa Pensiones y Jubilaciones, se han visto beneficiados y atendidos 2249 adultos mayores, lo que conlleva a cambios en su calidad de vida. En cuanto al indicador de la disminución del tiempo de respuesta para resolver solicitudes de pensión, anota la Rectoría que todos los esfuerzos y medidas tomadas a lo largo del año, empezaron a dar resultados hasta finales de año, lo que hace que se no se visualice la mejora real que disfrutaban los pensionados actualmente.

La Rectoría anota como alternativa idónea, la realización de un estudio de todo el proceso de otorgamiento de un derecho, ya sea original, revisión o traspaso, el que será abordado mediante el Plan de Mejora Regulatoria, planteado para el presente año.

En cuanto al Programa Erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso, entre las limitaciones para obtener los resultados deseados, se señalan los pocos recursos materiales y financieros de que se dispone para implementar el programa. La Rectoría indica como alternativa el establecimiento de estrategias de coordinación y cooperación con diferentes sectores y entidades que permitan alianzas de articulación de acciones en procura de alcanzar la meta al 2020 de disminuir el trabajo infantil.

La existencia de diversas instancias como la Alianza por Empleo y Desarrollo Productivo, la Mesa Brunca y la Mesa Chorotega, así como la presencia del ministro del MTSS (rector del Sector) en las juntas directivas del INFOCOOP e INA, han hecho que los espacios del Consejo Sectorial en el 2016 fueran de algún modo sustituidos o complementados, dado que en las instancias mencionadas se establece la articulación y coordinación con las instituciones del sector y otros actores más. Sin embargo, como reto para el 2017 se plantea retomar las sesiones del Consejo Nacional Sectorial propiamente.

Se identifican por parte de la Rectoría, limitantes en la gestión de los programas, tales como: la falta de recurso humano; la infraestructura comunal utilizada para impartir capacitaciones no reúne las condiciones necesarias así como las distancias de los centros; la localización de beneficiarios; carencia de estudios de prospección para la orientación de los servicios de capacitación; la afectación por fenómenos naturales tales como el huracán Otto; las ventanillas municipales se vieron afectadas por el cambio de los gobiernos locales y falta de alianzas y compromisos por parte de las municipalidades de las zonas; falta de vehículos; la firma de convenios para el establecimiento de oficinas de empleo en las municipalidades, ya que hay tardanza en la elaboración de documentos, revisión y aprobación de los mismos. Además, se señala el bajo nivel de desarrollo tecnológico; falta mejorar los mecanismos de canalización de recursos; procesos y procedimientos desarticulados y poco estandarizados; en lo que respecta al Proyecto Germinadora de Empresas, falta de un ente ejecutor del Convenio marco, que logre integrar las acciones y recursos de las instituciones que suscribieron el convenio; la inestabilidad financiera y productiva de algunas cooperativas; falta de incorporación de jóvenes y mujeres a órganos de las cooperativas; así como la falta de un Documento de Oferta Integrada de Capacitación y Asistencia Técnica, entre otras.

Asimismo, la Rectoría señala la dotación y fortalecimiento de recurso humano; acciones institucionales para que los procesos y procedimientos se agilicen y marchen a mejor ritmo; reforzar en el primer acercamiento con el grupo pre-cooperativo, los principios y valores cooperativos, así como de las características de este tipo de empresas; así como la disposición de actuar en los primeros meses del 2017 respecto a superar la carencia de un Documento de Oferta Integrada de Capacitación y Asistencia Técnica, entre otras alternativas idóneas para resolver las problemáticas o limitantes identificadas.

La Secretaría Técnica permanece activa, aunque también ha sido absorbida parcialmente por las mesas citadas, dado que en esos espacios políticos y técnicos se ha participado intensamente, realizando una efectiva articulación y coordinación. No obstante, cabe indicar que en el año pasado hubo una sesión de la Secretaría.

Fecha	Tema	Acuerdo	Instituciones participantes
11 de octubre 2016	Articulación del Sector, iniciando con plan piloto de atención integral a población emprendedora, que aporte a la generación de empleo y mejora en la calidad de vida de las personas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una herramienta común para dar seguimiento a los emprendimientos que se impulsen o creen. 2. Establecer mecanismos de atención conjunta para 2017-2018 inicialmente. 	MTSS: Área de Planificación y Economía Social, INA: Área de Planificación y de Pymes, INFOCOOP: Área de Planificación y de Promoción.

Sin embargo, consciente de la importancia del rol de la Secretaria del sector, también se asume el reto durante el 2017, de buscar reunirse bajo la convocatoria de la Secretaria Técnica Sectorial propiamente, de manera complementaria a los demás espacios de coordinación y procurando no duplicar.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016

Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
MTSS	15	10	0	5	24.421,1	18.963,66	77,65
INA	4	3	0	1	19.578	20.280,2	103,58
INFOCOOP	2	2	0	0	440,5	375	85,13
Total	21	15	0	6	44.439,6	39.618,86	89,15

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Trabajo y Seguridad Social, al 31 de diciembre, 2016.